



AYUNTAMIENTO DE
SAN JUAN
DE AZNALFARACHE

FERNANDO ZAMORA RUIZ, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE

HAGO SABER: Que en sesión extraordinaria y urgente celebrada por el Pleno de la Corporación, de fecha 8 de noviembre de 2022, ha sido adoptado, entre otros, acuerdo sobre designación de cargo con dedicación exclusiva, cuyo tenor literal es el siguiente:

PRIMERO.- Designar cargo con dedicación exclusiva de esta Corporación a don Fernando J. Pozo Durán con DNI xxx6634x-x, Segundo Teniente de Alcalde y Delegaciones correspondientes, en los términos adoptados por el Pleno de este ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 26 de junio de 2019, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla Núm. 163, de 16 de julio de 2019, en el sentido siguiente.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo al Sr. Pozo Durán al objeto de que proceda a cesar con fecha de efectos la de la designación del cargo con dedicación exclusiva en este ayuntamiento en la administración de origen y tramite la correspondiente situación administrativa, así como comunicar al Servicio de Recursos Humanos y a la Intervención de este ayuntamiento para su conocimiento y efectos.

TERCERO.- Publicar los acuerdos anteriormente referidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, tablón de anuncios y Portal de Transparencia de este ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Juan de Aznalfarache, a la fecha de la firma digital abajo reseñada.

EL ALCALDE

Fdo. Fernando Zamora Ruiz



Cód. Validación: 832LLPSSSQFMZCEHTXSLRD4LC | Verificación: <https://sanjuandeaznalfarache.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1